

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Oficio no. /0227/2025

Asunto: **Programa de Mejora Regulatoria Preliminar SF**

Guanajuato, Guanajuato, 07 de febrero del 2025

Lic. Carlos Alvarado Briones

Director General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio

Secretaria de la Honestidad

Presente

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio DGSAIR/250/2025 de fecha 08 enero 2025, envió el Programa de Mejora Regulatoria Preliminar de la Secretaría de Finanzas para los efectos conducentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. David Alejandro Gómez Hernández

Subsecretario de Administración

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria

C.c.p. Arq. Fernando Campos Alegría. Director de Eficiencia Administrativa.- Para su conocimiento

Lic. Luis Jaime Gasca Ramírez. Jefe de Análisis Administrativo.- Para su conocimiento

PANS/jfaa

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES					
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	SECRETARÍA DE FINANZAS			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	ING. DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	dgomez@guajalajara.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	07/02/2025	AL:	25/09/2030

II. INTRODUCCIÓN					
La Secretaría de Finanzas es la Dependencia responsable de administrar la hacienda pública del Estado de Guanajuato. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes: ° Planear, programar, presupuestar y evaluar la actividad financiera del Estado; ° Formular y presentar al Gobernador del Estado los proyectos de iniciativas de la Ley Anual de Ingresos, del Presupuesto General de Egresos y el Programa General del Gasto Público; ° Establecer y normar los sistemas de contabilidad gubernamental; ° Administrar la recaudación de los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales que correspondan al Estado; ° Llevar el control, registro y seguimiento de la deuda pública del Estado y los municipios; ° Fijar las normas, políticas y procedimientos sobre adquisiciones, almacenes, arrendamientos, conservación, mantenimiento, uso- destino, afectación, enajenación, contratación de servicios y transacciones similares relacionadas a bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado. ° Administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado y su inventario; ° Establecer normas y políticas en materia de remuneración, administración, capacitación y desarrollo del personal; ° Fijar los lineamientos e integrar la documentación para la elaboración del informe anual que debe rendir el Gobernador ante el Congreso del Estado; ° Integrar y administrar la cartera de programas y proyectos de inversión conforme a las prioridades señaladas en los planes y programas estatales; ° Coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de la inversión pública del Estado. Para el logro de sus funciones tiene definida la siguiente Misión: “Administrar de forma eficiente y responsable la Hacienda Pública para contribuir a la estabilidad económica, la sostenibilidad financiera y el desarrollo de Guanajuato”. Asimismo, con la finalidad de contribuir con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, en su línea estratégica 4.1 Gobernanza, la cual se encarga de impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia; y su estrategia 4.1.1.6. Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios ágiles, accesibles y efectivos; la Secretaría de Finanzas ha definido estrategias y acciones para la simplificación administrativa no sólo de los trámites y servicios que se ofrece a la ciudadanía guanajuatense, sino también en los procesos al interior de esta Dependencia Hacendaria, toda vez que al ser esta una Dependencia normativa y rectora de los procesos que rigen el actuar del Gobierno del Estado de Guanajuato, se tiene como directriz de trabajo el mejorar, simplificar, estandarizar, automatizar y desregular sus procesos, impactando así directamente e indirectamente a las personas usuarias, es decir, con las mejoras internas de sus procesos, permitirá que las Dependencias y Entidades provean de manera más rápida, accesible y eficiente los bienes y servicios que la sociedad guanajuatense demanda. La Secretaría de Finanzas con la finalidad de contribuir a la nueva política de Mejora Regulatoria para la generación de normas claras, así como trámites y servicios simplificados, integró su Equipo de Trabajo en materia de Mejora Regulatoria, con las personas que representan las áreas de normatividad, simplificación y sistematización de procesos, tecnologías de la información, enlaces de cada Unidad Administrativa, así como los dueños de trámites y servicios.					

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Dirección de Normatividad adscrita a la Procuraduría Fiscal del Estado, actualiza y registra en el portal oficial electrónico de Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Secretaría de la Honestidad, durante los primeros días hábiles de cada ejercicio fiscal, aquellas disposiciones que han sido creadas, actualizadas o en su caso, reporta las que han dejado de estar vigentes, con la finalidad que el marco normativo que rige los trámites y servicios de esta dependencia hacendaria se encuentre armonizado para la actualización éstos. De igual forma, se lleva a cabo una revisión constante del marco normativo que sustenta la operación de la Secretaría de Finanzas, a fin de realizar en su caso, propuestas de modificaciones en las regulaciones, como parte del cumplimiento de los objetivos de las Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, consignados, entre otros, en el artículo 2 fracción IV, como lo es el explicitar las obligaciones de las autoridades estatales para facilitar los trámites y la obtención de servicios, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía guanajuatense trámites y servicios de calidad, ha realizado acciones de mejora y simplificación administrativa, es decir, ha mejorado procesos internos a través del uso de tecnologías de la información, estandarización, automatización y desregulación de procesos, lo cual permite ofrecer de manera más rápida, accesible y eficiente los bienes y servicios que la sociedad demanda.

En 2025 la Secretaría de Finanzas tiene registrados **49 trámites y 9 servicios** distribuidos en las siguientes Unidades Administrativas y con los siguientes **niveles de digitalización**:

TRÁMITES 2025					
Área	Nivel de digitalización				Total por UA
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	0	0	0	1	1
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro	0	0	1	1	2
Subdirección General Jurídica	0	1	0	0	1
Subdirección General de Ingresos	0	0	27	18	45
Total de trámites por nivel de digitalización	0	1	28	20	49

SERVICIOS 2025					
Área	Nivel de digitalización				Total por UA
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	0	0	3	0	3
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro	0	0	1	1	2
Dirección General de Política y Control de Ingresos	0	0	0	1	1
Subdirección General de Ingresos	0	0	1	2	3
Total de servicios por nivel de digitalización	0	0	5	4	9

Importante es señalar que en 2019 la Secretaría contaba con **61.22 %** de trámites y servicios en niveles de **digitalización transaccionales (Nivel 3 y 4)**, en el año 2025 se tiene un porcentaje del **98.30%**, en beneficio de las personas usuarias.

La Secretaría de Finanzas, así como el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) continúan con el compromiso y la convicción de mejorar y simplificar los trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía. Es así que se tienen contemplados los siguientes proyectos:

1. Cambio de nivel de digitalización de nivel 3 a 4 de los siguientes servicios:

- Expedición de certificado de firma electrónica para servidores públicos,
- Expedición de certificado de firma electrónica para personas físicas.

Se tiene contemplado realizar ajustes a los procesos para que no sea necesario la presencia de las personas ciudadanas o personas servidoras públicas para la obtención del servicio. Esto gracias a una plataforma que permitirá:

- Agendar citas virtuales,
- Adjuntar la documentación requerida, teniendo así un canal de comunicación directo para la revisión y validación de la identidad de la persona solicitante de manera.

De esta forma se podrá emitir el certificado electrónico, el cual avale la identidad de la persona usuaria. Asimismo, una vez que concluido el proceso, se generará el expediente electrónico asociado al certificado, lo anterior en apego lo dispuesto en el Reglamento sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato reformado mediante el Decreto Gubernativo número 87 publicado el 19 de mayo del 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que en su artículo 23 señala "La autoridad certificadora y los prestadores de servicios de certificación acreditados deberán comprobar fehacientemente la identidad del solicitante antes de la emisión del certificado correspondiente. Para efecto de lo anterior, se atenderá lo dispuesto en las prácticas y políticas de certificación que emita la autoridad certificadora.

III. DIAGNÓSTICO

2. Proyecto Wallet Gto

Es un aplicativo móvil que el ciudadano o contribuyente podrá descargar directamente de las tiendas en línea Android o IOS, preferentemente en teléfonos Smart-phone de gama media o alta. Descargada la aplicación el ciudadano o contribuyente podrá crear su usuario teniendo como identificador único su Clave Única de Registro de Población y asignando su clave de acceso a través de NIP o datos biométricos que permita el Smart-phone donde se haya instalado la aplicación.

Funciones:

- Visualización de documentos electrónicos.
- Pago de impuestos, trámites y/o servicios.
 - Alertas y notificaciones.
 - Renovación de documentos oficiales.
- Visualización de los trámites, servicios y pagos definidos por Gobierno del Estado.
 - Disponibilidad para generar línea de captura, pagos y generación de CFDI.
- Disponibilidad en la funcionalidad de la aplicación móvil las 24 horas, durante los 365 días del año.

Se precisa que la aplicación podrá incorporar nuevos trámites o servicios adicionales a los que inicialmente serán prestados en la misma, derivado de la constante búsqueda de la mejora en los procesos por parte del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) de acercar los trámites y servicios a la ciudadanía.

3. Buzón Tributario.

Canal de comunicación con validez oficial entre el contribuyente y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) y con ello recibir promociones por parte de los contribuyentes y obtener la respuesta por el mismo medio.

Funciones:

- Envío electrónico de avisos y comunicados fiscales.
- Documentos digitales soportados mediante la Firma Electrónica Estatal.
 - Consulta de créditos fiscales
- Notificación electrónica de actos de autoridad.
- Generación de la constancia de situación fiscal.
 - Atención electrónica de aclaraciones.
- Ofrecer mecanismos de defensa a través de la aplicación.
 - Recepción de trámites fiscales.

En esta **primera fase** se realizará el **análisis, evaluación y contratación** del proyecto al ser un proyecto extenso que involucrará diferentes trámites y servicios que se definirán paulatinamente de acuerdo a las necesidades detectadas de las personas usuarias.

Segunda fase: Diseño y construcción del proyecto.

Tercera fase: Liberación de módulos e incorporación de trámites y servicios pertinentes.

Se tiene contemplado incorporar en esta plataforma el trámite **“Solicitudes de devolución”** el cual actualmente es el único trámite en nivel de digitalización 2 de la Secretaría y llevarlo a un nivel 4 de digitalización, al ser un trámite totalmente en línea de punta a punta.

4. Chat Bot

Plataforma de asistencia virtual con inteligencia artificial dentro de una plataforma de atención multicanal para facilitar a las personas ciudadanas el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y facilitar el pago y obtención de los trámites y servicios.

El servicio permitirá iniciar y responder conversaciones con los contribuyentes de forma inmediata, incluyendo el proceso de cobro de impuestos y derechos mediante el envío de ligas de pago al contribuyente e incluyendo un motor de pagos de cualquier institución bancaria autorizada por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), además de facilitar y ofrecer una alternativa adicional a la comunicación con los servidores públicos encargados de su atención.

Los canales a utilizar de este servicio será a través de redes sociales como: WhatsApp, Facebook Messenger y Chat para página Web.

5. App para facturación y consulta de pagos

Aplicación que permitirá obtener o consultar las facturas que el Gobierno del Estado emita en favor de una persona física o moral; así como también proporcionar un historial de los pagos que ha realizado la persona física o moral al Gobierno del Estado, con la finalidad de que los pueda consultar, facturar o solicitar la certificación del mismo.

Se tiene considerado llevar a cabo proyectos de simplificación administrativa en **80%** de los trámites y servicios que se encuentran en **nivel 3 de digitalización y llevarlos a un nivel 4** a lo largo del sexenio 2024-2030 con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un Gobierno digital e innovador, los cuales se plasmarán en las respectivas actualizaciones del Programa de Mejora Regulatoria.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1 Revisión, elaboración y trámite de emisión de las regulaciones creadas durante el año que rijan los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Finanzas (SF) y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), hasta su publicación e incorporación en el portal de la Secretaría de la Honestidad.	Enlace de regulaciones SF	01/10/2025	31/12/2025	Titular de la Dirección de Normatividad
1. Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato 2. Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato, así como sus anexos. 3. Acuerdo Administrativo para el Cobro de Productos. 4. Administrativo para el Cobro de Aprovechamientos.					
Descripción del Proyecto					
Creación de regulaciones por la SF y el SATEG en materia de trámites y servicios.					
TIPO DE PROPUESTA					
A) CREACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRA, ¿CUÁL?					
No obedece a una problemática, se crean de forma anual.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Contar con el marco normativo que regule los trámites y servicios que otorga la SF y el SATEG, con lo cual se brinda certeza jurídica a la ciudadanía a la que van dirigidos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN CREADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Realizar desarrollo de módulos	Coordinación de Firma Electrónica, Normas y Procedimientos	01/04/2025	31/10/2025	Dirección de Innovación y Desarrollo de Soluciones
1. Expedición de Certificado de Firma Electrónica para Personas Físicas 2. Expedición de Certificado de Firma Electrónica para Servidores Públicos (Segunda Fase)					
Descripción del Proyecto					
Iniciativa de digitalización para mejorar y simplificar los trámites en beneficio de las personas usuarias	2.2 Realizar fase de liberación del portal de citas	Coordinación de Firma Electrónica, Normas y Procedimientos	03/11/2025	28/11/2025	Dirección de Innovación y Desarrollo de Soluciones
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Ejecutar fase de liberación del portal de verificación, el módulo de intercambio de información y la herramienta de certificación en línea	Coordinación de Firma Electrónica, Normas y Procedimientos	01/12/2025	31/12/2025	Dirección de Innovación y Desarrollo de Soluciones
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Subir de nivel 3 de digitalización a un nivel 4 , en beneficio de las personas usuarias					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Proyecto Wallet Gto -Refrendo de Licencias en Materia de Bebidas Alcohólicas. -Refrendo anual de Placas Metálicas y Tarjeta de Circulación para el Ejercicio Fiscal en curso. -Pago ISR y Cédular de Notarios Públicos. -Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales. -Declaraciones Mensuales de Impuestos Estatales y Cedulares. -Declaraciones Anuales Informativas de Impuestos Estatales. -Declaraciones Anuales de Impuestos Estatales. -Certificado de no adeudo de obligaciones fiscales por concepto de impuestos, derechos y aprovechamientos en materia de bebidas alcohólicas.	3.1 Construcción del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	08/01/2025	28/02/2025	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
Descripción del Proyecto					
Aplicación tecnológica que permitirá a la persona ciudadana: • Almacenar y poner a disposición documentos electrónicos, emitidos por dependencias estatales con validez oficial. • Realizar trámites de manera electrónica. • Prevalidar la documentación vía remota y digital. • Realizar pagos por trámites, servicios y contribuciones estatales.	3.2 Liberación de módulos	Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	03/03/2025	31/12/2025	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
Es necesario contar con más alternativas para la validación documental y pago de los trámites y servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas contribuyentes.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Proporcionar a la ciudadanía una alternativa electrónica de los trámites y servicios en un solo lugar, agilizando los procesos de validación documental y pago, reduciendo así considerablemente los tiempos de atención y respuesta.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Proyecto Buzón Tributario - Fase 1 -Resolución de consultas por escrito en materia vehicular.	4.1 Analizar los documentos de los trámites y servicios que se incorporarán al Buzón Tributario	Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	08/01/2025	31/12/2025	Proveedor /personal de Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
Descripción del Proyecto					
Canal de comunicación con validez oficial entre el contribuyente y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y con ello recibir promociones por parte de los contribuyentes y obtener la respuesta por el mismo medio. Así como el envío de notificaciones por parte del SATEG a los contribuyentes.	4.2 Análisis y evaluación del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	01/07/2025	31/12/2025	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	4.3 Contratación del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	01/12/2025	31/12/2025	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Generar una reducción de costos para el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) y para las personas contribuyentes; así como generar facilidades administrativas, en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la finalidad de generar un incremento en la recaudación del Estado y dar cumplimiento con lo establecido en el Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Chat Bot Atención y Asesoría Gratuita en Materia Fiscal de Impuestos Estatales y Federales Coordinados a través del correo electrónico soporte@guanajuato.gob.mx	5.1 Análisis y evaluación del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	01/10/2024	31/12/2024	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Descripción del Proyecto					
Servicio de asistente virtual con inteligencia artificial dentro de una plataforma de atención multicanal (WhatsApp, Facebook Messenger y Chat para página Web) conocida como Chat Bot el cual establecerá un canal de comunicación con los contribuyentes y/o ciudadanos del Estado con la finalidad que obtengan de manera ágil y fácil información sobre los trámites y requisitos que presta el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.	5.2 Contratación del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	01/04/2025	30/04/2025	Dirección General Financiera
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
Es necesario tener diferentes alternativas para ofrecer información sobre los trámites y servicios a las personas ciudadanas para aclarar sus dudas u inquietudes.	5.3 Desarrollo del Proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	01/05/2025	31/07/2025	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Establecer un canal de comunicación con los contribuyentes y/o ciudadanos del Estado con la finalidad que obtengan de manera ágil y fácil información sobre los trámites y requisitos que presta el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG).	5.4 Implementación del proyecto	Proveedor Subdirector General de Ingresos. Director de Servicios al Contribuyente.	04/08/2025	31/12/2025	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACION	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
App para facturación y consulta de pagos Consulta de archivo y certificación de pagos.	6.1 Análisis y evaluación del proyecto	Dirección General de Política y Control de Ingresos / Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Pendiente de definir	Pendiente de definir	
Descripción del Proyecto					
Simplificar el trámite fiscal de obtener o consultar las facturas que el Gobierno del Estado emita en favor de una persona física o moral; así como también proporcionar un historial de los pagos que ha realizado la persona física o moral al Gobierno del Estado, con la finalidad de que los pueda consultar, facturar o solicitar la certificación del mismo.	6.2 Desarrollo del Proyecto	Dirección General de Política y Control de Ingresos / Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicacione	Pendiente de definir	Pendiente de definir	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
OTRO, ¿CUAL?					
Evitar a la ciudadanía realizar filas o acudir de manera presencial a las oficinas para solicitar la certificación o consulta de pagos que hayan realizado, ya que incluso este trámite les es solicitado por parte otras dependencias del gobierno estatal, de otras entidades federativas o municipios, e incluso por autoridades federales y empresas. Para el caso de facturación, además de lo anterior, tiene la bondad de que dependiendo el punto de pago autorizado, el ticket de pago tiene diferentes estructuras y/o acomodo, mientras que con la herramienta todo se unifica y saldrían los datos precargados, solo para dar en aceptar el envío o descarga de la factura.	6.3 Implementación del proyecto	Dirección General de Política y Control de Ingresos / Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicacione	Pendiente de definir	Pendiente de definir	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Que el Gobierno del Estado brinde trámites 100% digitales, se evitan traslados presenciales de la ciudadanía, y simplificar que puedan obtener sus facturas (CFDI), la certificación del pago, y poder consultar todo lo anterior desde su teléfono móvil.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

SELO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TIITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	Lcda. Paola Alejandra Nava Soria Coordinadora de Planeación, Control y Calidad	Ing. David Alejandro Gómez Hernández Subsecretario de Administración	Lic. Jorge Alberto Ríos Rangel Titular del Órgano Interno de Control SF

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE FINANZAS

Programa de Mejora Regulatoria Secretaría de Finanzas 2025 - Preliminar.zip

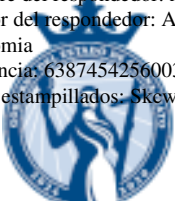
3E672D2E8EFC9A9EC027D116D74848C8B309EDFF493FD64A834D12CE871592A1C

Usuario:
Nombre: CARLOS ALVARADO BRIONES
Número de serie: 73666774303432393332
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: FERNANDO CAMPOS ALEGRIA
Número de serie: 73666774303432393834
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: LUIS JAIME GASCA RAMIREZ
Número de serie: 73666774303431323534
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario: Nombre: JUAN FRANCISCO ALEJANDRI ALVAREZ Número de serie: 73666774303431343135 Validez: Activo Rol: Revisor	Firma: Fecha: 07/02/2025 16:24:42(UTC:20250207222442Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 07/02/2025 16:24:42(UTC:20250207222442Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303431343135	TSP: Fecha: 07/02/2025 16:24:19(UTC:20250207222419Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638745422598954385 Datos estampillados: empQSWNxV3VjR2NUSnExR0ZuV1I3UTVXVWUwPQ==

Usuario: Nombre: PAOLA ALEJANDRA NAVA SORIA Número de serie: 73666774303431373935 Validez: Activo Rol: Revisor	Firma: Fecha: 07/02/2025 16:29:42(UTC:20250207222942Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 07/02/2025 16:29:43(UTC:20250207222943Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303431373935	TSP: Fecha: 07/02/2025 16:29:20(UTC:20250207222920Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638745425600362095 Datos estampillados: SkewV29FRzIHTFJLcTlmYm4rU1JEREU163o0PQ==  

Usuario: Nombre: JORGE ALBERTO RIOS RANGEL Número de serie: 73666774303432313031 Validez: Activo Rol: Revisor	Firma: Fecha: 07/02/2025 18:07:04(UTC:20250208000704Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA

OCSP: Fecha: 07/02/2025 18:07:04(UTC:20250208000704Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303432313031	TSP: Fecha: 07/02/2025 18:06:41(UTC:20250208000641Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638745484019923365 Datos estampillados: OWJqWFplUTIrMTJnWmZOL2VSYmM4eVEyN3hJPQ==
---	--

Usuario: Nombre: DAVID ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ Número de serie: 73666774303431373335 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 07/02/2025 18:21:56(UTC:20250208002156Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 07/02/2025 18:21:56(UTC:20250208002156Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303431373335	TSP: Fecha: 07/02/2025 18:21:37(UTC:20250208002137Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638745492975084142 Datos estampillados: Wk1DWTUvT0xrMmplTE5jYkIZTGvNq0RETmZvPQ==



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE